Reglamento I Carrera Casco Histórico

"Ciudad de Calahorra"

Art.1

ORGANIZADOR La empresa **DOSPORT** *Gestión Deportiva* en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra organiza la carrera a pie I Carrera Casco Histórico "Ciudad de Calahorra". La misma tendrá lugar en la ciudad de Calahorra el sábado día 11 de abril a las 20:30 horas, por un circuito 100 % urbano y sobre asfalto y adoquín.

Art.2

RECORRIDO La distancia oficial no homologada es de 5,5km.

Art.3

SALIDA La salida se dará el sábado 11 de abril a las 20:30 horas desde la plaza del Raso. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 min.

Art.4

SEGURO Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la empresa **DOSPORT** *Gestión Deportiva*. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art.5

CLASIFICACIONES

La Organización tiene previsto efectuar las siguientes clasificaciones independientes son arreglo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS

Absoluta Masculina	Hasta 39 años
Absoluta Femenina	Hasta 39 años
Veterano Masculino	de 39 en adelante, (incluido si se cumple el día de la prueba)
Veterano Femenino	de 39 en adelante, (incluido si se cumple el día de la prueba)
Trofeo Juventud	Para niños de entre 14 y 17 años.

Quedan establecidos los siguientes premios:
PREMIOS

ADULTOS-SENIOR (desde juvenil a senior):

PRIMER Puesto	COPA (Hombre / Mujer)
SEGUNDO Puesto	COPA (Hombre / Mujer)
TERCER Puesto	COPA (Hombre / Mujer)

-
VETERANOS:

PRIMER Puesto	COPA (Hombre / Mujer)
SEGUNDO Puesto	COPA (Hombre / Mujer)
TERCER Puesto	COPA (Hombre / Mujer)

TROFEO JUVENTUD

PRIMER Puesto	COPA (chico / chica)
SEGUNDO Puesto	COPA (chico / chica)
TERCER Puesto	COPA (chico / chica)

Se anunciaran también en la web de la carrera y en la plataforma (inscripción e información) http://www.rockthesport.com/evento

Art.6

PARTICIPANTES Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FNA para las pruebas de ámbito autonómico, que hayan cumplido 14 años el día de la prueba.

Art.7

DORSAL OBLIGATORIO Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.8

RECORRIDO El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá un único puesto de avituallamiento líquido y sólido en meta.

Art.9

SEGURIDAD Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través de su página web o el mismo día de la prueba en la mesa de inscripciones.

Art.10

VEHÍCULOS AUTORIZADOS Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.11

CRONOMETRAJE La organización contará con un sistema de cronometraje por chip. Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo podrá ser causa de descalificación.

Art.12

RECOGIDA DE DORSALES Los dorsales-chip se entregarán en el interior de la plaza de Abastos de Calahorra el día 11 de abril de 17:30 horas hasta las 19:30 horas.
IMPORTANTE: Se facilitarán dorsales-chip el sábado, día de la carrera con precio único de 5 euros. A partir de esa hora, quedará cerrado el recinto y por tanto será imposible la retirada de los dorsales no recogidos hasta ese momento. Para retirar el dorsal-chip es obligatorio, presentar el D.N.I. o documento acreditativo. Para recoger el dorsal-chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción. Sólo

aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal-chip que facilita la organización no pudiéndose utilizar el chip propio del corredor.

Art.13

DESCALIFICACIONES
Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar durante la prueba cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Todo atleta que no realice el recorrido completo.

Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.

El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

Art.15

RECLAMACIONES Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la organización de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Art.16

ACEPTACIÓN REGLAMENTO Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.17

INSCRIPCIÓN INTRANSFERIBLE Las inscripciones, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Art.18

DATOS PERSONALES Al inscribirse en la I Carrera del Casco Antiguo "Ciudad de Calahorra", los participantes dan su consentimiento para que **DOSPORT** *Gestión Deportiva,* por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del la prueba para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Asimismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en la LOPD, enviando una carta certificada o forma equivalente que permita acreditar su recepción, junto con la fotocopia de su D.N.I., a la siguiente dirección: Calle Italia Nº6 Puerta Nº7 Calahorra, La Rioja 26500, o bien, enviar un correo electrónico a ***info@dosport.es***
La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL:
Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de competición de la FNA, RFEA e IAAF, para la presente temporada.